



(in) justicia intergeneracional y cambio climático



Amanda Céspedes*

* Amanda Céspedes: Médico Neuropsiquiatra Infantil U. De Chile. Postgrado U. Degli Studi de Turín, Italia. Desarrolla y promueve el conocimiento del cerebro infantil aplicado a la educación. Escritora.

(IN)JUSTICIA INTERGENERACIONAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Monte Patria, comuna de Limarí, ha sido reconocida por la Organización de las Naciones Unidas como la primera comuna de nuestro país en tener una población de desplazados por el estrés hídrico (reportaje en El Mercurio, 10 de noviembre 2024).

El estrés hídrico es definido como un desbalance entre las necesidades de consumo y la cantidad o calidad del agua disponible, y afecta a países en vías de desarrollo. En las localidades afectadas por el estrés hídrico la población migra porque aparecen la inseguridad alimentaria, la pérdida de fuentes de trabajo y otros flagelos sociales.

El 2017 un 15% de la población adulta de Monte Patria abandonó sus casas. Sin desmerecer el impacto que produce el desplazamiento forzado en quienes migran, es preciso poner el foco en quienes se quedan, considerados como “la población atrapada”. En Monte Patria son 1.199 hogares que dependen de un camión aljibe para acceder a agua potable; en muchos de estos hogares viven solos niños de diversas edades, algunos de los cuales muestran el impacto de la ausencia de sus familiares y el deterioro de su hábitat; ellos sufren un duelo complejo conformado por soledad, desesperanza en el futuro, pérdida de las condiciones de su hábitat y pobreza, al cual se suma la llamada “ecoansiedad”, el miedo a un futuro incierto que traerá más adversidades a las que no podrán hacer frente. Son niños doblemente agobiados, que afortunadamente cuentan con el apoyo afectivo e incluso material de algunas docentes de escuela. Otros padres regresan al cabo de un tiempo y los nutren en lo material, pero los vínculos afectivos resquebrajados se evidencian en la incomunicación y en los malos tratos.

Esta realidad, presente en una localidad de nuestro país, pone en evidencia aspectos invisibles de la grave crisis climática global que nos afecta, aspectos a los cuales es apremiante dar relevancia no solo a nivel local sino también global.

En primer lugar, se requiere una urgente toma de conciencia respecto al impacto de la crisis climática sobre los niños, niñas y adolescentes; y ello no va a ocurrir si quienes toman decisiones y elaboran políticas públicas medioambientales no se detienen a considerar que frente a una crisis de dimensiones pavorosas -así es la crisis climática- se deben abandonar los paradigmas que habían funcionado -o mal funcionado- por décadas para incorporar nuevas miradas, que integren lo social con la rica información acerca del desarrollo cerebral e integral de niños, niñas y adolescentes y su particular vulnerabilidad. En segundo lugar, es urgente cambiar la mirada asistencialista sobre la niñez y adolescencia por una mirada respetuosa sobre la capacidad de agencia de quienes tienen menos de 20 años de edad. Y en tercer lugar, los países deben aumentar los recursos monetarios destinados a políticas ambientales, apoyando proyectos que consideren las necesidades reales de niños, niñas y adolescentes con énfasis en primera y segunda infancia.

Respecto al primer punto y apoyando lo planteado por la ONU, el énfasis debe estar puesto en la protección de la salud mental de niños, niñas y adolescentes según su etapa de desarrollo, considerando las peculiaridades de su fisiología, el efecto acumulativo del impacto y los riesgos multifactoriales derivados de crecer en vulnerabilidad social. A modo de ejemplo, el duelo complejo que viven muchos niños menores de 12 años en Monte Patria amenaza seriamente su bienestar presente y sus perspectivas de bienestar futuro y se instala sobre una vulnerabilidad nutricional, emocional, psicológica, social y espiritual de alto riesgo. Se precisan políticas públicas centradas en prevenir y reparar el impacto de las crisis ambientales (crisis hídricas, calor extremo, sequías, inundaciones) en mujeres gestantes, recién nacidos, primera y segunda infancia, segregación por género, riesgos secundarios (por ejemplo, recién nacido prematuro) y nivel de pobreza.

Respecto al segundo punto, es urgente respetar y favorecer la autonomía y la participación de los niños; escuchar su voz, acoger sus acciones de activismo, ver por fin a la niñez como co-constructora de bienestar cuando se le permite participación en políticas públicas, porque la niñez y la adolescencia poseen un enorme potencial de creatividad y de habilidades que esperan ponerse al servicio de objetivos trascendentes. Otorgar agencia a la niñez, mirarlos como “lo que están siendo” en lugar de “lo que serán”, es trabajar por la justicia intergeneracional.

Finalmente, es urgente detenerse a pensar en las incongruencias del mundo adulto que toma decisiones: el Índice de Riesgo Climático de la Infancia de UNICEF revela que 1.000 millones de niños están expuestos a un “riesgo extremadamente alto” de sufrir las consecuencias del cambio climático. Esto supone casi la mitad de todos los niños hoy presentes en el planeta; y solo el 2.4% de los fondos multinacionales destinados a políticas medioambientales apoyan proyectos que consideran a la niñez.

Dar voz a los niños del mundo es su derecho, escucharlos es el deber del mundo adulto.